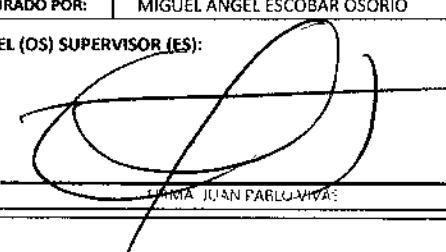


	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS												PÁGINA:				
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA												CÓDIGO: GF-FO-04				
	CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO O DESEMBOLSO												VERSIÓN: 4				
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA O ASOCIADO																	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				Fundación de estudios superiores de Uraba Antonio Roldan Betancur													
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT				811.028.521													
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO				ANTIOQUIA 3													
2. INFORMACIÓN GENERAL																	
TIPO DE AUTORIZACIÓN		PAGO		TIPO DE VINCULACIÓN CONTRACTUAL				CONTRATO		NÚMERO							
VIGENCIA		VIGENCIA ACTUAL				VALOR TOTAL CONTRATO (*)				\$ 856.581.818,00							
PLAZO DE EJECUCIÓN		DESDE	10	MAY	2.018	HASTA	15	DIC	2.018	RP	214518	FECHA	2	MAY	2.018		
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS							CDP	13318	FECHA	22	ENE	2.018			
¿ADICIÓN Y/O PRÓRROGA 1?		DESDE				HASTA						VALOR					
¿ADICIÓN Y/O PRÓRROGA 2?		DESDE				HASTA						VALOR					
¿ADICIÓN Y/O PRÓRROGA 3?		DESDE				HASTA						VALOR					
¿ADICIÓN Y/O PRÓRROGA 4?		DESDE				HASTA						VALOR					
¿ADICIÓN Y/O PRÓRROGA 5?		DESDE				HASTA						VALOR					
¿REDUCCIÓN?		FECHA															
¿TERMINACIÓN ANTICIPADA?		FECHA															
NOTA: (*) Para el caso de transferencias en el marco de los contratos fiduciarios en el campo "VALOR TOTAL DEL CONTRATO" se debe registrar el valor de la Disponibilidad Presupuestal (CDP)																	
OBJETO CONTRACTUAL		Prestar los servicios de acompañamiento integral para la atención de cada beneficiario participante de la ruta de intervención del programa de proyectos productivos de la Unidad de Restitución de tierras, así como en los procesos de fomento socioempresarial y ejecutar las actividades que en materia de acceso a mercados sean requeridos por la Unidad.															
3. INFORMACIÓN PARA PAGO/DESEMBOLSO																	
TIPO DE GASTO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS						SI ES OTRO ¿CUÁL?									
Relacionar los documentos que se anexan a la certificación señalando con una "X", en caso de entrada al almacén o cert. a satisfacción colocar la fecha																	
☒ FACTURA		☐ INFO. SUPERVISIÓN		☐ ENTRADA(S) ALMACÉN		FECHA		☐ CERT. A SATISFACCIÓN (**)		☐ 1		☐ AGO		☐ 2.018			
☐ CUENTA DE COBRO		☐ INFO. EJECUCIÓN		☒ X													
☐ ACTA(S)		☒ X		CERT. PARAFISCALES				OTROS		¿CUÁL(ES)?							
NOTA: (**) Para el tipo de gasto "TRANSFERENCIA DE RECURSOS", no aplica (N/A) el formato de certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción																	
DOCUMENTO(S) SOPORTE		FACTURA(S)		NÚMERO		1533		FECHA		19		JUL		2018			
VALOR DE PAGO AUTORIZADO		PORCENTAJE		VALOR EN LETRAS		Novecientos treinta y nueve mil pesos M/L		VALOR EN NÚMERO		\$		939 000,00					
DATOS DE PERÍODO DE PAGO		DESDE		10		MAY		2018		HASTA		31		MAY		2.018	
PAGO N°																2	
4. INFORMACIÓN BANCARIA																	
ENTIDAD BANCARIA		BANCOLOMBIA		TIPO DE CUENTA		AHORRO		NÚMERO DE CUENTA		54920484312							
¿ENDOSO?		NO		CÉDULA O NIT ENDOSADO				NOMBRE ENDOSADO									
ENTIDAD BANCARIA ENDOSADO				TIPO DE CUENTA ENDOSADO				NÚMERO DE CUENTA ENDOSADO									
5. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR(ES)																	
N° DE SUPERVISORES		NOMBRE		JUAN PABLO VIVAS		CARGO / ROL		COORDINADOR NACIONAL		DEPENDENCIA		SUBDIRECCIÓN - PROYECTOS PRODUCTIVOS					
2		NOMBRE		MIGUEL ANGEL ESCOBAR		CARGO / ROL		PROFESIONAL DEL NIVEL CENTRAL		DEPENDENCIA		SUBDIRECCIÓN - PROYECTOS PRODUCTIVOS					
FECHA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO		11		AGO		2.018											
En mi calidad de supervisor certifico que la presente autorización de pago corresponde a la adquisición de bienes y/o servicios por parte de la UAEGTRD, que efectivamente se adeuda el concepto y que el valor está debidamente soportado en documentos idóneos anexos a la presente certificación. Para efecto de CONTRATOS certifico que en el expediente físico del mismo, reposan los documentos que son requisito para la autorización de pago y que la información allí suministrada corresponde a la real ejecución contractual.																	
OBSERVACIONES:																	
Observaciones Generales: Con el siguiente pago se cancelan (3) asistencias técnicas integrales para el mes de Mayo de la zona Antioquia 3																	
De acuerdo con la Clausula 18 – SUPERVISIÓN del contrato 1461, El Profesional de implementación de la zona Antioquia 3 designado es Jose Ballesteros																	
ELABORADO POR:		MIGUEL ANGEL ESCOBAR OSORIO															
FIRMA DEL (OS) SUPERVISOR (ES):																	
																	

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS		PÁGINA:	
	PROCESOS: GESTIÓN CONTRACTUAL		CÓDIGO: GC-FO-32	
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN		VERSIÓN: 2	

CONTRATO Y/O CONVENIO No.	1461-2018	CONTRATISTA/SOCIO/CONTRA PARTE:	FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE URABA ANTONIO ROLDAN BETANCOUR - FESU	
CDP No.	13318	RP No.	214518	NIT O C. C. 811028521-1
VALOR TOTAL \$	856.581.818	FECHA DE TERMINACIÓN:	15/12/2018	

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JUAN PABLO VIVAS LOPEZ / MIGUEL ESCOBAR /JOSE BALLESTEROS
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCION - PROYECTOS PRODUCTIVOS
FECHA DE RECIBO A SATISFACCIÓN:	1/08/2018

La presente certificación se expide con el objeto de tramitar el Pago/desembolso No. **2** que corresponde al periodo comprendido entre el **10/05/2018** hasta el **31/05/2018** por un valor total de \$ **939.000**

Observaciones Generales:

1. El pago corresponde a entregable por los productos:
Para el pago de la factura 1533 se recibieron los soportes de los servicios de asistencia tecnica integral para la atencion de cada beneficiario participante de la ruta de intervencion del programa de proyectos productivos de la Unidad de Restitucion de tierras asi como, prestar el acompañamiento integral en los procesos de fomento socioempresarial y ejecutar las actividades que en materia de acceso a mercados sean requeridos por la Unidad para (3) Beneficiarios de Proyectos Productivos Familiares en el departamento de Antioquia para la zona Antioquia 03 ✓

2. De acuerdo con la Clausula 18 – SUPERVISION del contrato 1461 DE 2018 , La supervisión la realizará:

El Coordinador de Proyectos Productivos: JUAN PABLO VIVAS

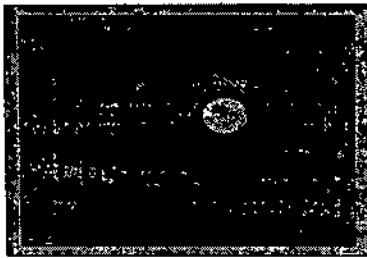
El Profesional del nivel central: MIGUEL ANGEL ESCOBAR OSORIO *Miguel Escobar*

El Profesional de implementacion de proyectos productivos de Antioquia 3: JOSE BALLESTEROS *Jose Ballesteros*

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO MENCIONADO, DOY CONSTANCIA QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA, CORRESPONDE A LA REAL EJECUCIÓN, Y POR TANTO, DOY FE DE LA VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LA MISMA Y DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN PARA EL PAGO.

[Firma]

FIRMA DEL SUPERVISOR



FESU

FESU
FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES
UNIVERSITARIOS DE URABÁ
ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
NIT. 811.028.521-1

Carrera 111 No. 101-64 Barrio Los Pinos
PBX: 829 01 00 Tel: 828 36 39 - Cel: 321 801 14 96
Apartadó - Antioquia
www.fesu.edu.co

FACTURA DE VENTA
RÉGIMEN COMÚN

Nº 1533

RESOLUCION DIAN
No. 410000006888
FECHA. 2015/11/03
HAB. 1295 AL 2000

Señores: Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras

Dirección: Calle 26 N° 85-B P. 3-5 Tel: 3770300 Nit: 900498879-9

Condiciones de pago: _____

Día: 19 Mes: Julio Año: 2018

DETALLE		VALOR
Acompañamiento integral para la atención de cada beneficiario participante de la nota de intervención del programa de proyectos productivos de la unidad de Restitución de Tierras. Contrato de prestación de servicios N° 1461 de 2018 Microzona 3 Beneficiarios atendidos Mayo cantidad 3 cada uno a \$ 313.000		939.000
RESOLUCION DIAN No. 18762005740890 FECHA: 20/11/2017 HAB. 1520 AL 2000		
FUNDACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO PERSONERÍA JURÍDICA MEDIANTE RESOLUCIÓN 596 DE 2 DE ABRIL DE 2001 - CÓDIGO 2739		SUBTOTAL \$ 939.000
RESOLUCIÓN DIAN 410000004458 FECHA 2013/11/28 NUMERACIÓN AUTORIZADA DEL 1001 - 2000		IVA \$
		TOTAL \$ 939.000

Editorial Excelsior - William Zapata Perra - Nit: 70061887-1

LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO CONFORME AL ARTÍCULO 774 DE CÓDIGO DE COMERCIO. EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS. SÍRVASE CANCELAR A NOMBRE DE LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE URABÁ, FESU.

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE



CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Apartadó, 19 de Julio de 2018

Señores

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
Bogotá D.C.

LEONARDO FABIO VILLADA ZULETA, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.530.393, y con Tarjeta Profesional No. 160184-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE URABÁ ANTONIO ROLDÁN BETANCUR – FESU**, identificada con NIT. 811.028.521-1, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,

LEONARDO FABIO VILLADA ZULETA
T.P. 160184-T
Revisor Fiscal
Institución Universitaria FESU

